

+++++

PROYECCIONES PROGRAMATICAS

+++++

PROJECTED EXTENSION OF EXISTING WORK

+++++

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

INTRODUCCION

El 17 de enero de 1976 el Obispo de Puerto Rico, respondiendo a una petición del Consejo Ejecutivo Diocesano, comenzó un proceso de evaluación de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, al cual le designó el nombre de "Taller del Obispo".

Su finalidad era identificar aquellas áreas de nuestra Diócesis que necesitaban fortalecerse con el propósito de establecer, a la luz de los resultados, una serie de metas hacia las cuales íbamos a movernos como Iglesia.

Durante los meses que siguieron, representantes de todos los cuerpos diocesanos y un gran número de clérigos y laicos de la Iglesia participaron activamente en una serie de reuniones en las cuales se establecieron una serie de metas, como respuesta al proceso de análisis e investigación desarrollado y como la dirección específica hacia la cual debernos movernos en forma coordinada.

Lo que ofreceremos a continuación, es entonces, el resultado de la disciplina de este auto-estudio expresado en forma de metas y objetivos establecidos por la Asamblea Diocesana como el plan de trabajo formal para ser llevado a cabo por los 4 próximos años.

Estas metas incluyen las proyecciones programáticas de los Departamentos del Concilio Ejecutivo Diocesano junto con las proyecciones relacionadas con el esfuerzo dirigido a establecer en Puerto Rico una Iglesia Nacional para el año 1980.

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA
PLAN PARA EL CUATRENIO 1977-1980

META	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	AÑO				RECURSO
			1977	1978	1979	1980	
I. Impulsar una renovación total de la Iglesia.	I. Desarrollar una pastoral de conjunto en las tres áreas de trabajo (Regiones) hacia la renovación de la Iglesia.	I. a) Ejecutar el plan o guía para el establecimiento de una pastoral de conjunto a nivel de área y local. b) Hacer un mejor uso de los recursos humanos, financieros y facilidades físicas existentes.	✓	✓			I. a) Obispo Consejo Ejecutivo Estudios Comisión Ministerial Comisión Litúrgica Comisión Mejoramiento Social
II. Lograr el establecimiento de una Iglesia Nacional para el año 1980.	II. Continuidad de planes específicos en las áreas de finanzas, autogobierno, estructura y pastoral.	II. a) Ejecutar plan de responsabilidad económica local y diocesana según establecido. b) Elaborar la Constitución y los Cánones para la I.E.P. c) Implementar la estructuración y organización de la Iglesia Nacional.	✓	✓	✓	✓	b) Obispo Cuerpos Diocesanos Iglesia local II. Obispo P.D.A. Consejo Ejecutivo Asamblea Diocesana
III. Mejorar la organización, planificación y administración diocesana y de la Iglesia Local.	III. Establecer los instrumentos necesarios para una buena planificación, organización y administración diocesana y de la Iglesia Local.	III. a) Implementar un plan de supervisión directa a nivel diocesano y en especial a la Iglesia local. b) Definir las responsabilidades y límites de acción de cada uno de los cuerpos, organismos y funcionarios diocesanos. c) Adiestrar al laico y clero y juntas parroquiales en el campo de la planificación y administración parroquial. d) Ejecutar un plan de seguimiento y evaluación.	✓				III. Obispo Cuerpo Diocesano Personal Diocesano
IV. Establecer un plan maestro para el desarrollo total de la I.E.P.	IV. Desarrollar un plan maestro diocesano para octubre 1977.	IV. a) Preparar un plan maestro donde se presente toda la operación y la actividad de la I.E.P. para octubre 1977. b) Preparar una estrategia de expansión a por lo menos (4) cuatro nuevas áreas. Recomendación CED trabaje en conjunto en esta dirección a tal y como se trabajó en el desarrollo del Taller del Obispo	✓				IV. Obispo P.D.A. Consejo Ejecutivo Comité Asesor
V. Fomentar las relaciones ecuménicas y extradiocesanas.	V. Afirmar las relaciones ecuménicas y extradiocesanas.	V. a) Ejecutar plan de relaciones ecuménicas y sociales según establecido. b) Programas de M.R.I. con otras diócesis episcopales.	✓	✓	✓	✓	V. Obispo Consejo Ejecutivo Estudios CREDO

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA Y EXPANSION

PROYECCIONES PROGRAMATICAS

- I. META: Establecimiento de áreas de trabajo con una pastoral de conjunto dentro de las áreas establecidas con el propósito de que haya mayor comunicación y una supervisión más efectiva. Donde cada Iglesia no sea "una finquita" independiente y si se trabaje en conjunto y que a la vez se comparta y haya una labor más efectiva y ayuda mutua.

OBJETIVO:

Organizar el área Centro-Oeste como modelo para una pastoral de conjunto diocesana en base a un Ministerio experimental para la Renovación de la Iglesia y la comunidad en donde participe todo creyente.

OBJETIVOS GENERALES:

- a. Lograr flexibilidad y cohesión en los trabajos.
- b. Impulsar la misión de la Iglesia en el área rural.
- c. Establecer un proceso educativo continuo para la formación de líderes.
- d. Hacer un mejor uso de los recursos físicos y humanos.
- e. Asegurar dentro de cierto plazo la autonomía del área.
- f. Comprometernos con los aspectos socio-económicos de índole nacional.
- g. Responder a las características (religioso-espiritual y folklore puertorriqueño) y estilo de vida de la región.
- h. Enfatizar la misión de la Iglesia en los sectores marginados de las áreas urbanas.
- i. Establecer una comunicación continua.
- j. Participar del desarrollo autonómico de la Diócesis.
- k. Servir como agentes de cambio en la comunidad.
- l. Establecer relaciones ecuménicas con otras agrupaciones religiosas.
- m. Desarrollar un plan maestro para el futuro desarrollo del área.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Ejecutar una pastoral de conjunto por medio de un Consejo Ministerial.
- b. Organizar la comunidad.
- c. Descubrir los recursos humanos.
- d. Plantearse la problemática de la minería, agricultura, contaminación ambiental y consumerismo.
- e. Preparar un boletín donde se comunique todo lo concerniente a planes y acciones que se llevan a cabo.
- f. Diseñar expansión de trabajo.
- g. Desarrollar una programación en las áreas de:

1. Misión
2. Educación
3. Desarrollo
4. Administración

PROGRAMACION:

Los programas, proyectos y actividades caerán en las siguientes áreas:

- a. Misión: Guía para pastoral de conjunto a nivel de Iglesia local.
- b. Educación: Formación de líderes
Boletín
Desarrollo integral (comenzando desde el materno infantil)
- c. Desarrollo: Proyecto Agro-Pecuario
- d. Administración: Consejo Ministerial

EVALUACION:

Determinar métodos de medición en anticipación de las actividades (tiempo, prioridad, clientela, recursos, ubicación) para determinar al final del período los resultados y logros.

RETRO-ALIMENTACION:

A partir de la revisión del proceso establecido (de acuerdo con las metas, objetivos y actividades) fortalecer las experiencias más beneficiosas e inyectar nuevos elementos necesarios para impulsar el trabajo en su conjunto a fases superiores.

II. META:

Que haya una coordinación de recursos humanos, se de el mayor y mejor uso de las facilidades y dar el mejor aprovechamiento a los recursos económicos existentes.

OBJETIVOS:

1. Se definan los deberes, responsabilidades y autoridad de todos los cuerpos y personal Diocesano.
2. Que la asamblea apruebe cada año o años la programación diocesana a base de la alocución del Sr. Obispo y los programas presentados por los diferentes cuerpos diocesanos.
3. Desarrollar un plan de supervisión, evaluación y comunicación entre las Oficinas Diocesanas y las iglesias locales y cuerpos diocesanos.
4. Desarrollar un plan maestro de todo el funcionamiento y operación de la Diócesis.

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTRA DIOCESANOS

PROYECCIONES PROGRAMATICAS PARA EL AÑO 1977

META: Desarrollar e implementar el programa de mutua responsabilidad e interdependencia en la Diócesis; en programa de Diócesis Compañeras; y coordinar las exploraciones de carácter ecuménico con otros cuerpos.

OBJETIVOS:

1. Trabajar en coordinación con otros cuerpos de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, Proyecto Desarrolla Autónomo, Consejo Ejecutivo Diocesano, etc.
2. Continuar coordinando las relaciones entre la Iglesia Episcopal Puertorriqueña y el Concilio de Iglesias del Caribe, U.N.E.L.A.M., el Concilio Evangélico de P.R., la Iglesia Católica Romana, etc.
 - a. Comunicación
 - b. Representación de CCC en P.R. (liturgia, coordinación, etc.)
 - c. Otros
3. Auspiciar la semana Pro-Unidad Cristiana
 - a. Enviar información
 - b. Promoción
4. Fomentar el desarrollo de relaciones ecuménicas a nivel de Iglesias locales o comunidades de barrios.
 - a. Visitar áreas locales
 - b. Identificar intereses locales; y
 - c. cuestiones de carácter general
5. Coordinar programas de M.R.I. aprobados por la Asamblea Diocesana.
 - a. Fomentar programa de M.R.I. con Haití y la República Dominicana
 - b. Desarrollar método y manera de relaciones.
6. Servir de recurso a la oficialidad Diocesana y/o a la Iglesia en aquellos asuntos ecuménicos que así lo requieran.
 - a. Representar a la oficialidad Diocesana en actividades públicas y/o religiosas.
 - b. Preparar estudios y análisis interpretativos en relación a cuestiones o cuerpos específicos.
7. Identificar y conseguir recursos para programas.
 - a. C.E.D. (Consejo Ejecutivo Diocesano)
 - b. Fondos especiales de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña
 - c. Otros fondos

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA
APARTADO "C"
SAINT JUST, P.R. 00750
DEPARTAMENTO DE MAYORDOMIA Y HACIENDA
PROYECCIONES PROGRAMATICAS PARA EL AÑO 1977

INTRODUCCION:

El trabajo de cada institución religiosa cae o se divide en dos partes: académica y negocio, sin una no podemos tener la otra y de esta manera es la Iglesia. Las actividades de la Iglesia requieren recursos materiales, y estos vienen a ser el canal que através la Iglesia imparte sus bendiciones, entonces podemos decir que las finanzas de la Iglesia tiene significado espiritual.

Somos mayordomos de nuestros talentos personales y nuestras posesiones materiales y debemos usar ambas y distribuirlas para el beneficio de todos de acuerdo a nuestras habilidades.

La Campaña de Mayordomía es la motivación hacia la ejecución completa de nuestros ideales. De vivir y crecer en éste reto.

Una Iglesia próspera debe tener dos objetivos prácticos en adición de asegurar grandes asistencia a los oficios.

- 1- Asegurar los fondos suficientes para pagar sus cuentas.
- 2- La operación de un plan en que cada feligrés haga una ofrenda proporcional.

Se puede notar que si fallamos en el primer objetivo hay que cortar el trabajo de la Iglesia por necesidad.

Si fracasamos en el segundo objetivo u obligación, la membresía se depriva ella misma de un crecimiento espiritual.

La Campaña no es primordialmente una forma para levantar dinero, pero si un esfuerzo intensivo, de llevarle el mensaje de toda la Iglesia al último hombre ó feligrés.

Ninguna parroquia tiene el derecho de pedir dinero solamente. Esa no es su comisión. Nuestro Señor dice: "Mi hijo, dame tu corazón", y no tu chequera. Tu chequera debe seguir. Porque donde está tu tesoro, allí estará también tu corazón.

Nosotros debemos poner primero las cosas en propio orden y esto lo hacemos mediante la Campaña de Mayordomía.

El Programa de Mayordomía envuelve siete (7) pasos distintos e importantes:

- 1) Preparación - organización
- 2) Reclutamiento y Educación para la Organización del Programa.
- 3) Comunicación del mensaje del Programa.
- 4) Adiestramiento de los Organizadores del Programa.
- 5) Visita de la parroquia - lista de prospectos.
- 6) Programa de Continuación ó continuidad.

1. Preparación:

A. Normas para la Parroquia:

- a. Diezmo Bíblico
- b. Asegurar Líderes
- c. Establecer comité de Programas
 1. Presidente del Programa Mayordomía
 - Vice-Presidente
 - Rector
 - Guardián Mayor
 - Presidente de Comités
 - Presidente Año anterior
- d. Planificar el calendario para cubrir cada actividad del programa de acuerdo a prioridades y objetivos.
- e. Preparación de materiales para enviar a los feligreses.

7. Organización y Comunicación:

Nombrar Presidente de Campaña
Nombrar Comités
Obtener presupuesto del Comité de Finanzas
Conferencias para laicos
Reunión primera del Comité - para formular los planes y asignar los deberes de miembros.
Selección de Visitantes - pedirles que participen
Reunión de Comida Lealtad (si hubiese alguna)

1. Misión de la Iglesia, Presupuesto, Hacia donde vamos.
Boletín Parroquial
Oficio especial misionero de la Congregación
Carta Pastoral con algún material del Rector
Reunión especial de Visitantes - Educación
Reunión Caballeros, damas, familias
Boletín Parroquial - material educativo
Reunión Comité de Mayordomía - seguimiento
Reunión Comité de Comida Lealtad
Domingo de visita - Sermón especial de Mayordomía
Seguimiento de la Campaña
Escribir informe de seguimiento
Enviar cartas finales de seguimiento
Hacer informe final a la Junta Parroquial
Reunión Anual de la Congregación

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA
ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA

PLAN DE TRABAJO

Las Proyecciones del Departamento de Acción Social incluyen:

1. Una serie de visitas a las parroquias y misiones de la Diócesis por los propósitos de:
 - a. tener un cuadro claro del trabajo de índole social o comunal que se lleva a cabo en la Diócesis;
 - b. dialogar con el clero y los laicos sobre las posibilidades de iniciar trabajo de esta índole donde no existe;
 - c. ofrecer los conocimientos de los miembros del Departamento de análisis, metodología, evaluación, etc., en cuanto a llevar a cabo distintas clases de acción social;
 - d. coordinar el trabajo existente y ayudar a crear nuevos proyectos de esta clase de trabajo sin gastos mayores, creando además mejores lazos de comunicación entre los proyectos de trabajo de acción social y el resto de la Diócesis.
2. Uno o más seminarios de uno o dos días donde las personas así envueltas en dicha clase de trabajo se pueden reunir con los propósitos de intercambiar experiencias, descubrir recursos existentes, tanto humanos como materiales, profundizar la base evangélica de su trabajo y así ensanchar su visión tanto de su ministerio como del mundo al cual están llamados a servir.

La primera fase -la de las visitas- ocupará la mayor parte del año, debido a las distancias entre Iglesias y la escasa cantidad de personas que pueden hacer las visitas. Se calcula que esta fase durará unos nueve meses, según el siguiente plan:

1. Organizar sesiones en las Iglesias para determinar necesidades:
 - a. en la congregación
 - b. en la comunidad
2. Organizar encuestas:
 - a. en la congregación
 - b. en la comunidad

CONTINUACION PLAN DE TRABAJO

3. Priorizar las necesidades a tono con el Plan general de las congregaciones y de la Diócesis.
4. Identificar los recursos disponibles:
 - a. Humanos
 - b. Financieros

Confiamos en que esta programación pueda lograr sus objetivos, siempre y cuando se asegure:

1. Coordinación entre Departamento y Clero.
2. La delimitación de los límites de acción y de poder entre los Departamentos y los demás cuernos diocesanos.

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

PROYECCIONES PROGRAMATICAS:

I. ¿Hacia dónde queremos ir?

1. Que se den cuenta los jóvenes que son posiblemente el 60% de nuestra población y nuestra Iglesia.
2. Que la juventud desarrolle la suficiente responsabilidad lo más temprano posible.
3. Tratar de crear un medio de comunicación a través del cual puedan expresar sus inquietudes espirituales, intelectuales, de vivencia etc. o que se logre que el Comité de Credo les dé una oportunidad.
4. Establecer una serie de conferencias con el propósito de educar a la juventud en los fundamentos de nuestra fe enfocando los problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad y nuestro pueblo ya que, siendo la Iglesia una institución social, tiene, por obligación, que ocuparse del sistema social actual y bregar en todos los niveles tanto religiosos como políticos, económicos, familiares, etc. Si nosotros como Cristianos explicamos la verdadera problemática social en la cual ellos están creciendo, estamos seguros que ellos podrán tomar decisiones responsables sobre su Iglesia y su pueblo. Ellos tienen todas las cualidades que la lucha Cristiana exige. Lo que ha sucedido es que no se le ha dado oportunidad a la juventud para demostrarlo, ya que nosotros no lo hemos dado el ejemplo. O sea, que no se ha predicado el Evangelio con alegría en la acción.
5. Establecer una convención para la Juventud de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

DEPARTAMENTO DE EVANGELISMO

PROYECCIONES PROGRAMATICAS PARA EL 1977

META: Llevar a la Iglesia Episcopal Puertorriqueña a renovar su misión de evangelizar de acuerdo a la divina comisión de proclamar y dar testimonio de las Buenas Nuevas y de traer a las criaturas a Dios.

OBJETIVO I:

Desarrollo de trabajo por áreas regionales.

ACTIVIDADES:

1. Establecimiento de equipos de trabajo a nivel de áreas regionales para ayudar a las Iglesias a desarrollar programas dinámicos de evangelismo que enfatizen.
2. Campaña de Predicaciones que lleven a los fieles a re-analizar el significado de nuestro compromiso cristiano con el propósito de profundizar en el entendimiento de Dios y de nuestra vida en El y por El.
3. Desarrollar programa de estudios Bíblicos que provean la base para la reinterpretación de la evangelización como respuesta a la llamada del Espíritu Santo con miras a:
 - a. La renovación de la parroquia como comunidad de Fe y del individuo como agente evangelizador y; a
 - b. la manera y forma de comunicar esa Fe a los vecinos, compañeros de trabajo y comunidad social en general a través de la planificación, adiestramiento y otras disciplinas socio-religiosas.

OBJETIVO II:

Desarrollo de Programas, a nivel de la Diócesis, que ayuden y sostengan la programación regional y local.

ACTIVIDADES:

1. Distribución a medios noticiosos y audiovisuales de Programa Promocional en mensajes grabados.
2. Conferencias en fundamentos de la fe, renovación y destrezas de comunicación.
3. Carta Pastoral llamando a la renovación Evangelística.

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA
DEPARTAMENTO EDUCACION CISTIANA

Proyecciones Programáticas

El Objetivo General del Departamento es:

- I. Dirigir al ministerio Docente de la Iglesia a capacitar al laicado en general y al clero en particular a ejercer a plenitud su vocación como Cristianos en su Iglesia y en su Diócesis en el aspecto pastoral, misionero, renovativo y educativo de ese ministerio.

Hacia este fin general se han elaborado unos objetivos específicos y posibles actividades que se llevarían a cabo para conseguir el logro de esos objetivos.

A. Objetivos Específicos:

1. Fomentar el trabajo por áreas.
Actividades a llevarse a cabo para conseguir este objetivo.
 - a. Crear equipos de trabajo por áreas y el Departamento de Educación Cristiana sería el equipo motor, matriz.
 - b. Establecer centros de recursos audio-visuales por áreas empenzando con uno en el Norte y otro en el Sur, los cuales serán equipados modestamente.
 - c. Trabajar en coordinación con otros Departamentos que están llevando a cabo tareas regionales y usar los medios educativos del Departamento en otros programas donde se soliciten.
 - d. Incluir en la agenda permanente de las áreas regionales los intereses de este Departamento. (Se podría publicar un periodiquito regional)
 - e. Desarrollar equipo de trabajo regional.
2. Trabajar en la preparación de materiales educativos que respondan a nuestras tradiciones sociales, culturales, religiosas y otras.

Actividades

- a. Continuar trabajando en el plan para establecer los dos cursos didácticos.

1. Historia de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña
 2. Las Tradiciones Socio-religiosas del Pueblo Puertorriqueño
- b. Envolver la participación de los recursos humanos tanto en la comunidad como en la Iglesia.
 - c. Hacer uso de archivo de recursos culturales de la comunidad y de la tradición hablada.
 - d. Ofrecer talleres de capacitación a nivel regional en el uso de los materiales didácticos disponibles.
3. Ofrecer educación continuada para el clero dirigido a concientizar a este a entender el valor de la Educación Cristiana en el contexto de la Iglesia.

Actividades

- a. Comenzar diálogo con seminarios e instituciones de Formación con el propósito de lograr que la Educación Cristiana se estudie en forma dinámica y vigorosa.
- b. Llevar a la Diócesis y a los cuerpos de directores, tanto generales como locales, a crear Programas atractivos con el propósito de lograr una renovación intelectual y espiritual por parte de los clérigos.

Investigar el uso didáctico que el sacerdote hace de los conocimientos intelectuales y religiosos (teología, Biblia, sociedad, etc...) con miras a identificar el área de curiosidad intelectual de cada clérigo y así diseñar seminarios y adiestramientos a la par con la curiosidad intelectual desplegada.

4. Establecer programas demostrativos por áreas con las siguientes finalidades:
 - a. Desarrollar el liderato laico.
 - b. Fomentar el interés por la educación cristiana a niños, jóvenes y adultos.

Actividades:

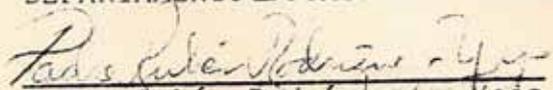
- A. Ofrecer cursos de capacitación laica donde cada líder laico pueda desarrollarse plenamente y pueda entender cual es su misión en la Iglesia, de modo que se compenetre con todos los aspectos inherentes a la Educación Cristiana; despierte su interés por el estudio de la Biblia y otras fuentes literarias con profundo sentido religioso, social, educativo o humanístico y se comprometa con el trabajo de la Iglesia local y de la Diócesis y asuma su responsabilidad como cristiano.

1. Además, segregar una Iglesia específica en cada área.
 2. Coordinar un programa entre el área y el Departamento.
 3. Llevar esas áreas a establecer sus propias metas en coordinación con nuestras Metas Diocesanas.
 4. Poner a la disposición de esta área segregada, los recursos del Departamento.
 5. Desarrollar un instrumento evaluativo y comunicativo de hallazgos y aprendizaje.
- B. Establecer escuelas Bíblicas donde toda la feligresía tenga la oportunidad de participar, utilizando a los líderes laicos como maestros. Segregar a la congregación y establecer tres departamentos:
1. niños
 2. jóvenes
 3. adultos

Se enfocará la educación cristiana de acuerdo a los intereses de cada grupo.

- C. Ofrecer evaluación y supervisión continua por este Departamento.

Sometido Respetuosamente por:
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN CRISTIANA


Padre Rubén Rodríguez - Wejo

PROYECCIONES PROGRAMATICAS DEL PROYECTO
DESARROLLO AUTONMICO

PROGRAM PROJECTIONS FOR THE DEVELOPMENT
OF A NATIONAL CHURCH

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

PROYECTO DESARROLLO AUTONOMICO

PROYECCIONES PROGRAMATICAS DEL PROYECTO DESARROLLO AUTONOMICO

Ofrecemos a continuación las proyecciones programáticas para los próximos 4 años.

Estas proyecciones son el resultado de una tarea ardua y eficiente. Son, además, la forma y el método de encarnar finalmente el establecimiento de nuestra Iglesia Nacional para el 1980.

Noten, por favor, que al emprender la última etapa del programa establecido en Ponce, se presentan seis áreas de trabajo que surgieron como resultado de los últimos 6 años de trabajo y los cuales consideramos necesarios para lograr nuestra meta final. Estas 6 áreas de trabajo incluyen el aspecto de finanzas, las relaciones metropolitanas, estructura y organización, el aspecto del auto-gobierno, la expresión pastoral y un proceso de evaluación continuo.

¿HACIA DONDE?

META: Establecer Iglesia Nacional 1980

OBJETIVO: Etapa Final

ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA AUTONOMIA

I: FINANZAS

II: JURISDICCION METROPOLITICA

III: AUTO-GOBIERNO

IV: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

V: PASTORAL

Liturgia

Educación

VI: PROCESO DE EVALUACION CONTINUO

¿COMO?

<u>I. FINANZAS</u>	<u>ITINERARIO</u>
OBJETIVO 1. Actualización del Plan de Finanzas incluido en el informe y esbozado en el <u>Apéndice II.</u>	Enero 1977 a Dic. 1985
OBJETIVO 2. Continuar el desarrollo de nuestros recursos. Ejemplo: El trabajo Agrícola.	Continuo
OBJETIVO 3. Identificar y desarrollar nuevas fuentes de recursos económicos.	Continuo
<u>II. JURISDICCION METROPOLITICA:</u>	
OBJETIVO 1. Participación en formación de un posible Concilio del Caribe con las Iglesias en la República Dominicana, Haití y Cuba.	1977 1978 1979
a. Seguimiento a las conversaciones con los representantes de las Iglesias en la República Dominicana Haití y Cuba.	Abril 1977
b. Desarrollo de un plan que establezca metas y objetivos y que a la vez incluya una constitución y estatutos.	Abril 1978
c. Aprobación de Plan por las Iglesias participantes (Asamblea Diocesanas) Y adopción de medidas correctivas necesarias.	Octubre 1978
d. Constitución de Concilio del Caribe	Junio 1979
<u>III. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION:</u>	
OBJETIVO 1. Creación de tres (3) diócesis en Puerto Rico según áreas establecidas.	Enero 1980
a. Reconocimiento oficial por Asamblea Diocesana de las tres(3) áreas regionales.	Octubre 1976
b. Desarrollo por áreas de un Plan de trabajo que incluya una estructura y un programa.	Noviembre 1976 a Sept. 1977
c. Aprobación por la Asamblea Diocesana de los programas preparados por las áreas.	Octubre 1977
d. Implementación del programa de las tres áreas.	Continuo

ITINERARIO

- e. Establecer estudio con relación a la viabilidad y manera de convertir a cada región en una Diócesis independiente. Octubre 1978
- f. Análisis del resultado del estudio con el propósito de implementar resultados. Marzo 1979
- g. Implementación de resultado de Estudio. Octubre 1979

IV. AUTO-GOBIERNO:

OBJETIVO 1. Legislación canónica y constitucional

- a. Entrevistar a clérigos y laicos con relación a cambios canónicos necesarios para la Autonomía. Noviembre 1977
- b. Formulación de cambios canónicos. Continuo

OBJETIVO 2. Resolución a Iglesia Episcopal en los EE.UU. y a la IX Provincia sobre el deseo de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña de convertirse en Iglesia autónoma. Sínodo Nov. 1978
Convención Gen. Septiembre 1979

- a. Establecimiento de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña como Iglesia Nacional. lero. de enero 1980

V. PASTORAL:

OBJETIVO 1. Continuar trabajando en coordinación con los Departamentos del Consejo Ejecutivo Diocesano. Continuo

OBJETIVO 2. Involucrar a todo el pueblo episcopal puertorriqueño en los diversos aspectos del desarrollo autonómico de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña. Continuo

OBJETIVO 3. Identificación y desarrollo de recursos humanos. Continuo

OBJETIVO 4. En coordinación con la Comisión Litúrgica se debe continuar trabajando en la preparación de:

- a. Serie de colectas y oraciones dirigidas a nuestra situación histórica, cultural y geofísica; Octubre 1977

ITINERARIO

b.	auspiciar algunos talleres de música con el propósito de desarrollar nuevas formas y tonadas musicales para el uso en la liturgia; y	febrero 1977
c.	preparar esta música en forma de "cassettes" y libretos para ser distribuida a las Iglesias locales.	junio 1977
OBJETIVO 5.	Trabajar en coordinación con el Departamento de Educación Cristiana para desarrollar currículo sobre:	1977
a.	Historia de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña; y	Continuo
b.	las tradiciones socio-religiosas del pueblo puertorriqueño según se reflejan en la vida de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.	
OBJETIVO 6.	Trabajar con E.S.T.U.D.I.O. en el desarrollo de liderazgo de clérigos y laicos:	Continuo
a.	Educación continuada de los clérigos.	
b.	Destreza de liderazgo para laicos.	
c.	Capacitación de Juntas Parroquiales.	

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUO:

OBJETIVO 1.	Supervisión y evaluación del Plan.	Continuo
OBJETIVO 2.	Análisis de trayectoria y método.	Cada tres meses
OBJETIVO 3.	Informes de hallazgos al Obispo, cuerpos diocesanos y a las Asambleas Diocesanas.	Continuo
OBJETIVO 4.	Establecimiento de medidas correctivas.	Continuo
OBJETIVO 5.	Establecimiento de nuevas actividades necesarias para la consecución de los objetivos y programas no señalados anteriormente.	Continuo
OBJETIVO 6.	Aprobación de nuevas actividades y medidas correctivas por la Asamblea Diocesana.	Durante cada Asamblea
OBJETIVO 7.	Revisión y seguimiento.	Continuo

Respetuosamente sometido por los:

Miembros del Proyecto Desarrollo Autonomico